

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: SOLIS
Primer Apellido: GALLEGOS
Segundo Apellido: LUCERO

Delegación: HIDALGO
Matrícula: 99131039

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	OFICIAL DE TESORERIA	10/2009	05/2013	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ARE REMATES: ELABROACION DE AMPLACIONES DE EMBARGOS Y REMOCION DE DEPOSITARIO ASI COMO VIGILAR LA ESTADIA DE LOS CREDITOS EN LAS INCIDENCIA 32

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	COORDINADOR DE TESORERIA	06/2013	02/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

AREA: CONVENIOS VIGILAR EL ESCRITICO CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO A LA NORMATIVA DE LA SOLICITUD PARA EL BENEFICIO DEL ACUERDO 187/2003, SOLICITAR EL CAMBIO DE LOS CREDITOS A LA INC-23

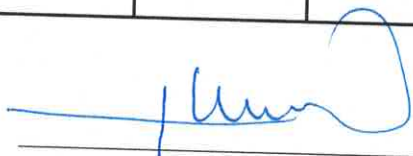
3	N41 RESPONSABLE DE PROYECTOS	03/2016	06/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	------------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

AREA EJECUCION FISCAL: CONTROL DE PERSONAL EJECUTOR Y SUERVISOR, VIGILAR QUE SE APLICARAN LAS ACCIONES DE COBRO CORRESPONDIENTES EN TIEMPO Y FORMA, ASI COMO LA ESTANCIA DE DELOS CREDITOS DE LA INC-31

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	CENTRO UNIVERSITARIO HIDALGUENSE	2008	2012	LICENCIATURA	DERECHO
2	UNIVERSIDAD IBEROMEXICANA	2018	2019	ESPECIALIDAD	RELACIONES LABORALES
3					


FECHA Y FIRMA 20 09 2023

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."